

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado de la siguiente **MOCIÓN**, referida a la Escuela Andaluza de Salud Pública con sede en Granada

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su creación en 1985 la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) con sede en Granada, ha llevado a cabo una labor fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Su influencia ha resultado de vital importancia en la formación de profesionales sanitarios, para todos los ámbitos de la gestión sanitaria (en todos los niveles: macro, meso y micro). La creación de foros de debate permanente y de proyectos de innovación que impulsa esta Escuela de Salud Pública es un referente a nivel nacional e internacional. Asimismo, su vinculación con la Universidad de Granada le otorga una acreditación que beneficia a todos sus programas formativos.

Su naturaleza jurídica le ha permitido acceder a la adjudicación de proyectos incluso más allá de nuestras fronteras. De tal forma que la actividad desarrollada en el ámbito internacional, tanto en la consultoría como en la cooperación internacional, le ha llevado a constituirse en Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS); el único en Andalucía y uno de los doce que la OMS tiene en España.

Por ello, la EASP es considerada hoy día como una institución del máximo nivel dentro del Sector Sanitario, con una identidad propia, de reconocido prestigio nacional e internacional y un claro referente en la excelencia de los Sistemas Sanitarios Públicos. Su imagen ha contribuido a la valoración que el Servicio Sanitario Público de Andalucía recibe en el conjunto de los sistemas sanitarios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

### **MOCIÓN**

La Comisión de Sanidad y Consumo del Senado, insta al Gobierno a:

“El Senado, con el máximo respeto a las instituciones andaluzas y su autonomía, reconoce y considera imprescindible la labor que la Escuela Andaluza de Salud Pública, con sede en Granada, que ha venido desarrollando desde su creación en 1985 en favor de la formación, cooperación internacional, investigación, innovación, consultoría nacional e internacional; y su valiosa contribución al fortalecimiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y de los sistemas sanitarios de España, Europa y América Latina.

Asimismo, insta al Gobierno a solicitar a las instituciones andaluzas:

- Que se garantice que la EASP siga manteniendo su identidad, con las características normativas, orgánicas y funcionales actuales.
- El mantenimiento de la sede de la EASP en la ciudad de Granada”.

Palacio del Senado, 8 de junio de 2.020

Ander Gil García  
Portavoz GP Socialista

Alejandro Zubeldia Santoyo  
Senador por Granada